



**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION**

Montevideo, 07 de abril de 2017.

**RESOLUCIÓN Nro. 503/2017**

**VISTO:** La necesidad de la puesta a punto y el mantenimiento de cámaras de frío de los distintos establecimientos pertenecientes a este Instituto. -----

**RESULTANDO:** -----

1.- Que a tales efectos, y de acuerdo con lo previsto en el Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.) y demás normativas vigentes, se llevó a cabo el procedimiento de **Licitación Abreviada No 02/2017**, para la puesta a punto y el mantenimiento de cámaras de frío de los distintos establecimientos pertenecientes a este Instituto. -----

2.- Que se procedió a la apertura de las ofertas según "Acta de Apertura" celebrada en la ciudad de Montevideo el 09 de marzo de 2017, ante la presencia de integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y oferentes. -----

3.- Que las ofertas presentadas, fueron estudiadas en cuanto al cumplimiento de los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. -----

4.- Que reunida la "Comisión Asesora de Adjudicaciones" el 30 de marzo del corriente año, basándose en los criterios de ponderación previstos por la legislación vigente y según las características previstas por el Pliego Particular de Bases y Condiciones, sugirió adjudicar la compra en el siguiente tenor: -----

A la empresa "RODA LTDA." RUT: 211 203 010 017 .-----

Ítem N° 1 y N° 2. -----

5.- a) Analizadas las ofertas presentadas se estima que por no cumplir con lo establecido en el Art 11 Cotización y Precios, en cuanto a la obligatoriedad de establecer un ajuste de precios en caso de prorroga o renovación, se desestiman las ofertas de las firmas Medicalsur S.R.L y Cronos Climatizaciones S.R.L.-----

b) Se estima que por no cumplir con los requisitos mínimos de admisibilidad establecidos en el Artículo 1 del citado Pliego, quedan excluidos para el ítem N°1 Unidad N°24 "Pense" Opción B y en la Unidad N°29 "Florida" Opción B la firma Roda Ltda.-----

c) En cuanto a las firmas que cumplen con requisitos mínimos de admisibilidad establecidos en el Pliego Particular de Bases y Condiciones, tomando en cuenta los criterios establecidos en el Art 14 Adjudicación reflejado en el cuadro de Ponderación que luce de fojas.443.-----

**CONSIDERANDO:** La necesidad de contar con dicho servicio para este Instituto. --

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y los establecido en los artículos 29 y 30 del TOCAF y la Resolución de Instituto Nacional de Rehabilitación N° 129/16 de fecha 19 de febrero de 2016.-----

**EL Sr. SUB DIRECTOR NACIONAL  
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS**

**RESUELVE:**

1.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

2.-Autorizar el gasto, adjudicando la compra a la siguiente firma, Ad-Referéndum a lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas:-----

A la empresa "**RODA LTDA.**" **RUT: 211 203 010 017**.-----

**Ítem N° 1** ~~1~~ Reparación con puesta a punto de 3 cámaras de frío a realizarse en:-----

1 Cámara de frío de conservación de Carne ubicada en Unidad N°22 "Rocha" (Cno. La Zeta S/N casi Ruta 9 (a 5Km. De la Ciudad de Rocha). Dpto. de Rocha); a un precio unitario de \$u 31.600, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 38.552, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

1 Cámara de frío de conservación de Verduras, Carne y Lácteos ubicada en Unidad N° 24 "Pense" (Paraje Pense, Ruta 2, Km.278 - Dpto. de Soriano); a un precio unitario de \$u 8.500, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 10.370, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

1 Cámara de frío de conservación de Verduras ubicada en Unidad N° 29 "Florida" (Gallinal entre Gral. Lores y 18 de Julio. Dpto. de Florida); a un precio unitario de \$u 29.800, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 36.356, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

**EL MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA "RODA LTDA." PARA EL ITEM 1 ES DE \$u 85.278, 00 IVA BÁSICO INCLUIDO.**-----

**Ítem Nº 2** ~~12~~ Servicios de Mantenimiento preventivo mensual para 40 cámaras para conservación de carne, víveres frescos y lácteos a realizarse en: -----

Unidad Nº 4 "Santiago Vázquez" (Basilio Muñoz S/N Ruta 1 Km.20. Dpto. de Montevideo) 1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Lácteos y Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 7.380, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 108.043, 20 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 3 "Libertad" (Ruta 1 Km.53 y ½. Dpto. de San José) 2 Cámaras de frío de conservación de Carne; 2 de Verduras y 2 de Lácteo; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 17.214, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 252.012, 96 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 10 Juan Soler (Ruta 11 Km.42 Dpto. de San José) 2 Cámaras de frío de conservación de Carne, Verduras y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 5.738, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 84.004, 32 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 7 "Canelones" (Ruta 107 Km. 23.500. Dpto. de Canelones) 1 Cámara de frío de conservación de Carne y Verduras; 1 Cámara de frío de conservación de Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.280, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 48.019, 20 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 7 "Canelones"-Chacra Policial (Ruta 5 Km. 52.500. Dpto. de Canelones) 1 Cámara de frío de conservación de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 1.640, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 24.009, 60 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 12 "Cerro Carancho" (Ruta 27, Cno. Ney Alvez S/N- Dpto. de Rivera) 2 Cámaras de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 12.294, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 179.984, 16 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad Nº 6 "Punta de Rieles" (Cno. Dionisio S/N entre Av. Pta. de Rieles y Chacarita de los Padres) 1 Cámaras de frío de conservación de Carne, 1 de Verduras y 1 de lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.920, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 72.028, 80 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 14/“Piedra de los Indios”(Ruta 1, Km. 183- Dpto. de Colonia)1 Cámara de frío de conservación de Carne; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.800, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 55.632, 00 IVA BÁSICO incluido.---

Unidad N° 13/“Las Rosas”(Ruta 39 y Cno. Las Rosas, Km. 12.800- Dpto. de Maldonado)1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 7.600, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 111.264, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 16/“Paysandú” (Av. San Martín s/n esq. Joaquín Suárez- Dpto. de Paysandú)1 Cámaras de frío de conservación de Carne y Lácteos y 1 de Verduras y Carne; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 8.196, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 119.989, 44 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 17/“Campanero”(Ruta 8 Km. 124.500 - Dpto. de Lavalleja)1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 5.738, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 84.004, 32 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 19/“Cañitas” (Ruta 2 Km. 304.500 - Dpto. de Río Negro)1 Cámara de frío de conservación de Carne y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.800, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 55.632, 00 IVA BÁSICO incluido.---

Unidad N° 2/“Ruta 1 Km. 53.000 - Dpto. de San José)1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual de \$u 5.738, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 84.004, 32 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 5/“Femenino”(Carlos A.Lopez S/N Esq.Pororó - Dpto. de Montevideo)1 Cámara de frío de conservación de Carne y 1 de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.280, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 48.019, 20 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 18/“Durazno”(Ex Ruta 14 Km 173 S/N - Dpto. de Durazno)1 Cámara de frío de conservación de Carne y Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u 59.994, 72 IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 20/“Salto” (Av .Defensa s/n esq. Perú - Dpto. de Salto)1 Cámara de frío de conservación de Verduras, Carne y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas

las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u ~~59.994, 72~~ IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 21 ~~“Cárcel Dep. de Artigas”~~(Amaro Ferreira Ramos 289 Bis esq. Avda. Carlos Lecueder (Centro de la ciudad)- Dpto. de Artigas)1 Cámara de frío de conservación de Carne, Verduras y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u ~~59.994, 72~~ IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 23 ~~“Treinta y Tres”~~(Manuel Lavalleja 1171 (al lado de la jefatura) - Dpto. de Treinta y Tres)1 Cámara de frío de conservación de Carne y Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u ~~59.994, 72~~ IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 22 ~~“Rocha”~~ (Cno. La Zeta S/N casi Ruta 9 (a 5Km. De la Ciudad de Rocha). Dpto. de Rocha)1 Cámara de frío de conservación de Carne; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u ~~59.994, 72~~ IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 24 ~~“Pense”~~ (Paraje Pense, Ruta 2, Km.278 - Dpto. de Soriano)2 Cámaras de frío de conservación de Verduras, Carne y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 8.196, 00 sin IVA, por un monto total de \$u ~~119.989, 44~~ IVA BÁSICO incluido.-----

Unidad N° 29 ~~“Florida”~~(Gallinal entre Gral. Lores y 18 de Julio. Dpto. de Florida)1 Cámara de frío de conservación de Verduras; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 4.098, 00 sin IVA, por un monto total de \$u ~~59.994, 72~~ IVA BÁSICO incluido.-----

Centro Logístico (Basilio Muñoz S/N y continuación las Flores- Dpto. de Montevideo)1 Cámara de frío de conservación de Verduras, Carne y Lácteos; a un precio unitario mensual por todas las cámaras de \$u 3.800, 00 sin IVA, por un monto total de \$u ~~55.632, 00~~ IVA BÁSICO incluido.-----

**EL MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA “RODA LTDA.” PARA EL ITEM 2 ES DE \$u ~~1.862.237, 00~~ IVA BÁSICO INCLUIDO.-----**

El cual queda discriminado de la siguiente manera: -----

a)- para el ejercicio 2017 (correspondiente al período comprendido por los meses de mayo a diciembre inclusive): \$u 1.241.491, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

b)- para el ejercicio 2018 (correspondiente al período comprendido por los meses de enero a abril inclusive): \$u 620.746, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

3.- El monto total de la Licitación Abreviada N° 02/2017 es de \$U 1.947.515, 00 (pesos uruguayos un millón novecientos cuarenta y siete mil quinientos quince con 00/100) IVA incluido, a crédito 60 días. -----

El cual se discrimina de la siguiente manera: -----

a)- para el ejercicio 2017 1.326.769, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

b)- para el ejercicio 2018 (correspondiente al período comprendido por los meses de enero a abril inclusive): \$u 620.746, 00 IVA BÁSICO incluido.-----

4.- Se deja constancia de la disponibilidad de crédito suficiente para atender el presente gasto según afectación A.P.G. Nro. 94 con cargo a fondos presupuestales, Financiación 1.1. Ejercicio 2017. -----

5.- Elévese el presente expediente al Delegado del Tribunal de Cuentas en el Ministerio del Interior para su intervención. -----

Sub Director Nacional Administrativo

Luis Alberto GABEA TRINCABELLI

UGB  
UGS

# AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior.

Montevideo, 15 de mayo de 2017.

UNIDAD EJECUTORA: 026

PROCEDIMIENTO: LA 2/17 Puesta a punto y el mantenimiento de cámaras de frio de los distintos establecimientos.

AFECTACION N° 94

RES. Sub Director Nacional Administrativo N° 503/17 del 07/04/2017.

IMPORTE TOTAL: \$1.947.515.-

Financiación 1.1

Teniendo en Cuenta el Informe de la Escribana Sandra Cladera adjunto a fs. 462 de los presentes obrados, se interviene preventivamente el gasto por el monto de \$1.326.769, sujeto a la presentación de la constancia de afectación correspondiente al ejercicio 2018.

~~Cr. Myriam Gater  
Contador Auditor Destacado  
Tribunal de Cuentas~~

